

N.º 186

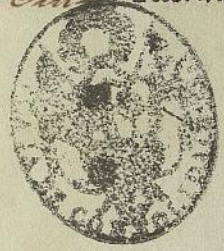
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima P. d. Ind. de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor del Soldado de Dragones Feliciano Torres procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de la Perú Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Torres de Luna  
y su hijo



O. R. 146-2249  
OL. 146-2289

F. Faramore



MH-00146  
CAS. 53  
DOC 162  
FOL. 1

Corresponde al B. Mariano Troncoso Panama Feb. 13 1826

Pavon Navarrete